



Acuerdo de 28 de marzo de 2017 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación “Perfeccionamiento de doctores en el extranjero” correspondiente al año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/normas/p8>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, revisadas y valoradas las solicitudes admitidas y aplicado el baremo y los criterios de valoración de la convocatoria la Comisión de Investigación en su reunión de 28 de marzo de 2017 adopta el siguiente acuerdo

ACUERDO

- 1.- Los contratos se concederán de acuerdo con el baremo aprobado por la Comisión de Investigación y publicado en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p8>).
- 2.- Se concederá un total de cuatro contratos, que se distribuirán a los ámbitos del conocimiento que tengan mayor puntuación.
- 3.- Las suplencias se establecerán por orden estricto de puntuación dentro de cada ámbito de conocimiento. No se adjudicará más de un contrato a un mismo departamento
- 4.- En virtud de los anteriores criterios, esta Comisión de Investigación hace pública la relación provisional de candidatos propuestos (Anexo 1), puntuación provisional de los candidatos (Anexo 2)..
- 5.- Se concede de plazo hasta el día 17 de abril de 2017 inclusive para la presentación de alegaciones. (Lugar de presentación: Registro General Central de la UGR en el Hospital Real y registros auxiliares de las Facultades y a través del Registro telemático de la UGR)..

De acuerdo con las bases generales del Plan Propio 2016, la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/p8>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada 28 de marzo de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Anexo 1. Relación provisional de puntuaciones y candidatos propuestos

2016-P8 SOLICITUDES

Idwe	APELLIDOS	NOMBRE	ramaevaluacion	Publicacion	Doct.	Movilida	TOTAL		
				es					Proyecto
15	MARTÍNEZ SEVILLA	FRANCISCO	Arte y Humanidades	35	9,25	5	0	49,25	
9	SERRANO ARNÁEZ	BEGOÑA	Arte y Humanidades	33	10	5	0	48	
4	DEL CID MENDOZA	ANA ISABEL	Arte y Humanidades	21	9,5	5	7	42,5	
28	ESCRIBANO CABEZA	MIGUEL	Arte y Humanidades	29	8	5	0	42	
14	FERNÁNDEZ GARCÍA	BLANCA	Arte y Humanidades	22	9,25	5	0	36,25	
13	MARÍN DIAZ	PURIFICACIÓN	Arte y Humanidades	18	9,25	5	0	32,25	
2	CALERO CASTILLO	ANA ISABEL	Arte y Humanidades	17	10	5	0	32	
3	PALAFox MENEGAZZI	ALEJANDRA	Arte y Humanidades	16	9,5	5	0	30,5	
25	GARCÍA GONZÁLEZ	JULIA	Arte y Humanidades	16	9,25	5	0	30,25	
17	ARTACHO CORDÓN	FRANCISCO	Ciencias de la Salud	56	8	5	0	69	contrato 3
19	GARCÍA RAMOS	AMADOR	Ciencias de la Salud	51	9,25	5	0	65,25	
29	RODRIGUEZ PEREZ	CELIA	Ciencias de la Salud	50	10	5	0	65	
11	PULIDO MORAN	MARIO	Ciencias de la Salud	40	10	5	0	55	
21	LUQUE CASADO	ANTONIO	Ciencias de la Salud	19	10	5	0	34	
27	PÉREZ RAMÍREZ	CRISTINA	Ciencias de la Salud	19	10	5	0	34	
30	RUIZ RODRIGUEZ	ALICIA	Ciencias de la Salud	17	10	5	0	32	
26	DELGADO RODRÍGUEZ	RAFAEL FCO.	Ciencias de la Salud	14	8	5	0	27	
5	BAILÓN GARCÍA	ESTHER	Ciencias Experimentales	31	8	5	9,4	53,4	Contrato 4
16	CARVAJAL MORENO	FÁTIMA	Ciencias Experimentales	33	9,25	0	8,6	50,85	
33	CAMBESES TORRES	AITOR	Ciencias Experimentales	36	8	5	0	49	
32	HENARES LADRÓN DE GU	SATURNINA	Ciencias Experimentales	19	10	5	0	34	
12	DURAN BERNARDINO	MANUELA	Ciencias Sociales y Juríd	62	9,25	5	6,5	82,75	contrato 2
23	SáEZ DÍAZ	GEMMA	Ciencias Sociales y Juríd	17	9,25	5	0	31,25	
20	OPAZO BASAEZ	MARCO GUILLE	Ciencias Sociales y Juríd	13	9,25	5	0	27,25	
8	RONDA GALVEZ	ALICIA	Técnicas	75	9,25	5	0	89,25	contrato 1